MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO**, miembro del grupo Parlamentario Perú Libre, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República presenta la siguiente Moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de San Pedro de Cachora fue creado el 7 de diciembre de 1943, constituido como una de las jurisdicciones más representativas de la provincia de Abancay, destacando por su historia, identidad cultural, riqueza natural y el espíritu de trabajo de su población;

Que, San Pedro de Cachora posee un valioso patrimonio turístico y paisajístico, al ser la principal ruta de acceso al complejo arqueológico de Choquequirao, uno de los destinos de mayor relevancia histórica y con enorme potencial para el desarrollo sostenible de la región y del país;

Que, su población se distingue por su vocación agrícola, ganadera y de emprendimiento, contribuyendo al crecimiento económico y social de Apurímac, así como a la preservación de sus tradiciones, festividades y saberes ancestrales;

Que, celebrar un aniversario más de este histórico distrito constituye una ocasión propicia para rendir homenaje al esfuerzo y dedicación de sus autoridades, organizaciones sociales y ciudadanos, quienes continúan trabajando por el progreso y bienestar de su comunidad;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el más fervoroso saludo a los hermanos y hermanas del distrito de San Pedro de Cachora, de la provincia de Abancay, de la región de Apurímac, con ocasión de celebrar el siete de diciembre del presente año, el octigesimo segundo aniversario de su creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al Señor Nirton Raul Ccahuana Motta, alcalde distrital de San Pedro de Cachora,

solicitando hacer extensivo a sus diferentes barrios que lo componen; así como a las autoridades eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a toda la población de este pujante distrito.

Lima, diciembre de 2025.



Firmado digitalmente por:
TAIPE CORONADO Maria
Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 04/12/2025 13:35:06-0500